

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : OLGA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DEMANDADO : ZAHIR MENDOZA TORRES
RADICADO : 2017-00006

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de mayo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

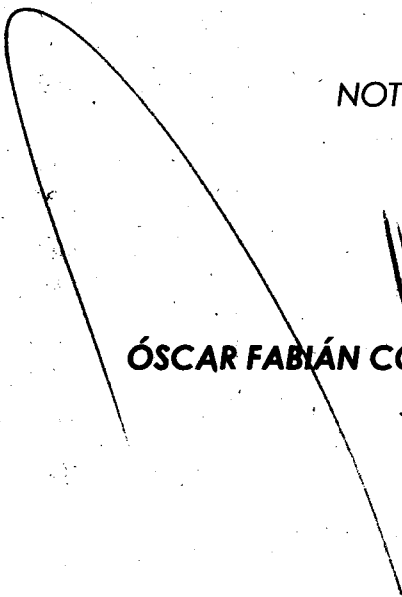
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

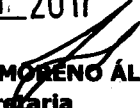
Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal, visto a folio 33. Se le previene para que sufrague el costo de la prueba de ADN decretada en la cuenta corriente ordenada y, aporte el recibo de consignación.

Aportado el recibo de consignación, por Secretaría remítase el mismo a ese laboratorio de genética con los datos a que haya lugar, a efectos de que se fije fecha y hora para la práctica de la toma de muestras.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>08 MAY 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria